



# Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

## SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESULTADOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA PLAZA DE RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA (GII-B1-NI) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

Doña **MARÍA JOSÉ BARAHONA MORENO**, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición y atendiendo a las siguientes consideraciones:

Resultando que en fecha 14 de junio de 2018 se publicaron las Bases para la contratación mediante concurso de un puesto de Responsable de Auditoría Interna (GII\_BI\_NI) de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo.

Considerando las atribuciones que me confieren las Bases de la Referida plaza.

Por todo ello,

### VENGO EN RESOLVER:

**Primero.** – Ha sido detectado un error cometido por el Tribunal en la baremación de los cursos aportados por los candidatos.

**Segundo.-** Dicho error ha consistido en sumar, para la puntuación final de los méritos correspondientes a la prueba de “FORMACIÓN” todos los puntos aportados por cada uno de los candidatos sin tener en cuenta el límite



Plaza Héroes de Cavite, s  
30201 Cartagena  
Tel. 968 32 58 00  
Fax. 968 32 58 15  
apc@apc.es  
www.apc.es

máximo previsto en la Base IX, Proceso de Selección, Pruebas, Formación y que asciende a un máximo de 3 puntos.

**Tercero.-** Que, por lo expuesto, **SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN DEL CITADO ERROR** y queda redactada la Resolución sobre la puntuación de los candidatos cuya baremación ha sido objeto de revisión con el siguiente y definitivo resultado:

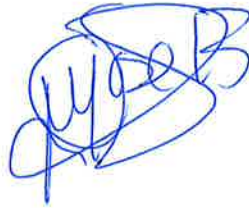
DNI. 22953228X: 27 puntos.

DNI. 77706964S: 18,4 puntos.

DNI. 22979588N: 30,4 puntos.

**Cuarto.** - Hacer pública esta resolución en la la página web de la Autoridad Portuaria de Cartagena ([www.apc.es](http://www.apc.es)), así como en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

**En Cartagena a 13 de septiembre de 2.018**



FDO. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
MARÍA JOSÉ BARAHONA MORENO